

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
MODIFICA CALENDARIO ACADÉMICO

Santiago, 01 de abril de 2024.

VISTOS:

1. Las atribuciones que se le confieren al Rector de la Universidad Bernardo O'Higgins en los Estatutos y en el Reglamento General de la Universidad.
2. Lo señalado en la Resolución de Rectoría UBO Rect. N° 1000/408/24, de fecha 14 de marzo de 2024.
3. El Calendario Académico para el año 2024, actualmente en vigencia.
4. Lo propuesto por el Director de Gestión de Operación Académica.

RESUELVO:

Se modifica el Calendario Académico 2024, en el mes de junio, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Dirección de Personas	20	Reunión del Comité Paritario Permanente de Higiene y Seguridad
-----------------------	----	--

Debe decir:

Dirección de Personas	21	Reunión del Comité Paritario Permanente de Higiene y Seguridad
-----------------------	----	--

Donde dice:

Comunidad Universitaria	21	Feriado "Día Nacional de los Pueblos Indígenas", clases deben ser recuperadas
-------------------------	----	---

Debe decir:

Comunidad Universitaria	20	Feriado "Día Nacional de los Pueblos Indígenas", clases deben ser recuperadas
-------------------------	----	---

Donde dice:

Comunidad Académica	22	Permiso especial con goce de remuneraciones otorgado por el Rector, Clases deben ser recuperadas
---------------------	----	--

Debe decir:

Queda sin efecto.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, COMUNÍQUESE Y TRAMÍTESE.



JORGE ARIAS GARRIDO
Rector Subrogante
Universidad Bernardo O'Higgins

Distribución:

- Plan "A"